



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas



### FE DE ERRATAS N° 01

Respecto a los resultados de la publicación de la Lista de Aptos y No Aptos en el proceso de Evaluación de Criterios y Requisitos del Proceso de Ascenso en el marco del artículo 51 de la Ley N° 32185, que autoriza al Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos, los Gobiernos Regionales y Entidades Comprendidas en el ámbito de aplicación del Decreto Legislativo N° 1153

DICE :

#### RELACION DE APTOS

N°	Piiego presupuestario	Unidad ejecutora	Nombres	Apellido paterno	Apellido materno	Número documento	Grupo ocupacional (AIRHSP)	Cargo actual (AIRHSP)	Nivel remunerati vo actual (AIRHSP)	Nivel remunerati vo ascenso	Puntaje	Observación
60	011 M. DE SALUD	0123 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	ROMAN ALFREDO	CJUNO	PINTO	23896471	Profesional	MEDICO ESPECIALISTA	MC-2	MC-3	93	

#### RELACION DE NO APTOS

N°	Piiego presupuestario	Unidad ejecutora	Nombres	Apellido paterno	Apellido materno	Número documento	Grupo ocupacional (AIRHSP)	Cargo actual (AIRHSP)	Nivel remunerati vo actual (AIRHSP)	Nivel remunerati vo ascenso	Puntaje	Observación
29	011 M. DE SALUD	0123 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	ANTONIO RIGOBERTO	CARRASCO	ORE	08278916	Profesional	MEDICO SUB ESPECIALISTA	MC-3	MC-4		No Cuenta con el Tiempo Mínimo de cinco (5) años en la Plaza Actual, en conformidad del Literal b) del numeral 8.1 del artículo 8 del Decreto Supremo N° 013-2025-SA (Con Resolución Administrativa N° 443-2023-INCN-OP-UBP, fue ubicada con Eficacia Anticipada al 06 de diciembre del 2023 en el Nivel MC-3)
34	011 M. DE SALUD	0123 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	HERBERT	SAAVEDRA	PASTOR	10146106	Profesional	MEDICO SUB ESPECIALISTA	MC-4	MC-5		No Cuenta con el Tiempo Mínimo de cinco (5) años en la Plaza Actual, en conformidad del Literal b) del numeral 8.1 del artículo 8 del Decreto Supremo N° 013-2025-SA (Con Resolución Administrativa N° 633-2019-INCN-OPUBP, fue ubicada con Eficacia Anticipada al 04 de diciembre del 2023 en el Nivel MC-4*.
36	011 M. DE SALUD	0123 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	MIRIAM ELENA	VELEZ	ROJAS	07723142	Profesional	MEDICO SUB ESPECIALISTA	MC-4	MC-5		No Cuenta con el Tiempo Mínimo de cinco (5) años en la Plaza Actual, en conformidad del Literal b) del numeral 8.1 del artículo 8 del Decreto Supremo N° 013-2025-SA (Con Resolución Administrativa N° 633-2019-INCN-OPUBP, fue ubicada con Eficacia al 04 de diciembre del 2023 en el Nivel MC-4*.)

DEBE DECIR :

#### RELACION DE NO APTOS

N°	Piiego presupuestario	Unidad ejecutora	Nombres	Apellido paterno	Apellido materno	Número documento	Grupo ocupacional (AIRHSP)	Cargo actual (AIRHSP)	Nivel remunerati vo actual (AIRHSP)	Nivel remunerati vo ascenso	Puntaje	Observación
29	011 M. DE SALUD	0123 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	ANTONIO RIGOBERTO	CARRASCO	ORE	08278916	Profesional	MEDICO SUB ESPECIALISTA	MC-3	MC-4		No Cuenta con el Tiempo Mínimo de cinco (5) años en la Plaza Actual, en conformidad del Literal b) del numeral 8.1 del artículo 8 del Decreto Supremo N° 013-2025-SA (Con Resolución Administrativa N° 447-2023-INCN-OP-UBP, fue ubicada con Eficacia Anticipada al 06 de diciembre del 2023 en el Nivel MC-3)
34	011 M. DE SALUD	0123 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	HERBERT	SAAVEDRA	PASTOR	10146106	Profesional	MEDICO SUB ESPECIALISTA	MC-4	MC-5		No Cuenta con el Tiempo Mínimo de cinco (5) años en la Plaza Actual, en conformidad del Literal b) del numeral 8.1 del artículo 8 del Decreto Supremo N° 013-2025-SA (Con Resolución Administrativa N° 633-2019-INCN-OPUBP, fue ubicada con Eficacia Anticipada al 04 de diciembre del 2019 en el Nivel MC-4*.
36	011 M. DE SALUD	0123 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	MIRIAM ELENA	VELEZ	ROJAS	07723142	Profesional	MEDICO SUB ESPECIALISTA	MC-4	MC-5		No Cuenta con el Tiempo Mínimo de cinco (5) años en la Plaza Actual, en conformidad del Literal b) del numeral 8.1 del artículo 8 del Decreto Supremo N° 013-2025-SA (Con Resolución Administrativa N° 633-2019-INCN-OPUBP, fue ubicada con Eficacia al 04 de diciembre del 2019 en el Nivel MC-4*.)
66	011 M. DE SALUD	0123 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	ROMAN ALFREDO	CJUNO	PINTO	23896471	Profesional	MEDICO ESPECIALISTA	MC-2	MC-3		No Cuenta con el Tiempo Mínimo de cinco (5) años en la Plaza Actual, en conformidad del Literal b) del numeral 8.1 del artículo 8 del Decreto Supremo N° 013-2025-SA (Con Resolución Administrativa N° 633-2019-INCN-OPUBP, fue ubicada con Eficacia al 04 de diciembre del 2019 en el Nivel MC-2*.)